

EL MERCANTIL EXTREMEÑO

Precios de Suscripción.

A los socios de la Cámara..... Gratis.
A los no socios:
Trimestre..... 1,50 ptas
Semestre..... 2,75
Año..... 5,00

ANUNCIOS

En 1.ª plana, (hueco de 116 de columna)..... 2'00
En 2.ª y 3.ª (id. id.)..... 1'50
En 4.ª..... 1'00
Otros tamaños, precios convencionales.

Organo de la Cámara Oficial del Comercio y de la Industria.

SE PUBLICA LOS DIAS 1, 10 Y 20 DE CADA MES

AÑO III
Redacción y Administración
OFICINAS DE LA CÁMARA
Plaza de la Soledad, 5

BADAJOS 20 DE ENERO DE 1904

La correspondencia
AL DIRECTOR DEL PERIODICO
en la misma Cámara. NÚM. 33

Para café, el de la marca de LA ESTRELLA.
Para café extra, el de la marca de LA ESTRELLA.
Para café de aroma cual ninguno, el de la marca de LA ESTRELLA.
Para café de color subido, el de la marca de LA ESTRELLA.
Este es el que toma la familia Real de España y el que se sirve en los casinos y centros de la aristocracia.

Punto de venta al por mayor y menor, en el almacén de
DON JOSÉ GOMEZ TEJEDOR

calle de Muñoz Torreros, números 13 y 15, Badajoz.
Los pedidos por ferrocarril se sirven en gran velocidad, desde un kilogramo.

LA CORDOBESA
JOYERÍA Y PLATERÍA
DE
CASTELLANO
Especialidad en joyas de alta novedad.
SAN JUAN, 27, BADAJOZ.

LA VERDAD
Colonias y Ultramarinos finos.
Especialidad en CAFÉS tostados.
SAN JUAN, 36.—BADAJOZ.

La revolución desde arriba.

La prensa política lo dijo en todos los tonos cuando los sucesos de Salamanca y lo repite ahora con motivo del nombramiento de fray Nozaleda para el arzobispado de Valencia; la revolución que el Sr. Maura anunciaba practicar desde arriba no es la que determine el salutar descaje del caciquismo, sino la que provocará los actos del Gobierno amparando á los que atropellan á seres inocentes y lastimando en lo más vivo el sentimiento Nacional.

Nosotros, que estamos alejados del campo político, donde todo es según el color del cristal con que se mira, para espigar fría y desapasionadamente en el de la Administración, donde dos y dos no pueden ser más que cuatro, nos vemos obligados á hacer coro á los periódicos de oposición, asegurando sin ambages ni rodeos, que cuando al contribuyente se le cierran las puertas de la justicia y acorralado se le castiga, se le empuja y excita, se le obliga á echar por el atajo, para por el camino más corto, ver de tirar lo que le estorba.

Esto aconteció á los industriales de Almendralejo por el concepto de alcoholes.

Nuestros lectores recordarán que vino á esta provincia á girar una visita á las fábricas un ingeniero industrial que alardeando de caballero y de inocente aseguró á los fabricantes que su propósito era solo el de hacer una estadística que serviría para el estudio de la ley de alcoholes que á la sazón se confeccionaba; suave, dulce y cariñoso levantó las actas del modo que más perjudicaba á los in-

dustriales, que las suscribieran sin leerlas por sí, unos con la lectura desfigurada que el caballero industrial les hizo y otros sin que tal lectura precediera.

Vienen los expedientes á los cuatro meses á esta Delegación de Hacienda, se celebran las juntas administrativas sin que los expedientados, confiados en su derecho, practiquen gestiones de ninguna clase para probar lo injusto de la defraudación que se les imputa y de primera intención son condenados cuarenta. Circula y se extiende la noticia, no con el clamoreo que el caso exigía, pues aquí el trabajador es callado y sufrido, pero lo bastante para que en los demás pueblos se enteren y se dispongan á demostrar la sin razón del caballero investigador. Practican al efecto amplias informaciones de las llamadas *ad perpetuam*, deponen en ellas gran número de testigos que aseguran en primer término la forma artera y villana de que el caballero se ha valido y la inexactitud de las afirmaciones que el acta contiene.

La Junta en vista de tan robustas pruebas absuelve á los industriales dando estos por bien empleado el gasto y molestias que defenderse les ha proporcionado, marchándose satisfechos.

Pero el investigador se alza de estos acuerdos ante el Director general de Aduanas y éste revoca los fallos, condenando á los industriales á todo lo que el investigador pedía, sin más razón ni fundamento que el asegurar descocadamente que contra el dicho del inspector no hay prueba humana ni divina posible, y aquí tenemos ya al industrial acorralado por los caprichos, ó lo que sea, de un Director general, y castigado por éste y un investigador, á quien la ley concede un gran premio en estas multas.

¿Qué se pretende con esto?

No hay más que este dilema: O el industrial que es objeto de estas visitas gana al investigador llenándole el bolsillo de dinero ó le pega un tiro y le mata como á un perro, de frente, por la espalda, como pueda. Todo menos dejar que el expediente se instruya, pues ya sabe el infeliz contribuyente que ha de prosperar cuanto en él se proponga, con más los gastos

de la asistencia á la Junta y los que le origine preparar la prueba.

Díganos si esto no es excitar á la revolución.

Formando horroroso contraste con lo expuesto, diremos á nuestros lectores que los mismos industriales expedientados y condenados en la forma dicha tienen solicitado de esta Delegación de Hacienda hace algunos años la devolución de cantidades satisfechas indebidamente, que han probado este extremo con la presentación de los recibos de contribución de fecha posterior á la baja que de los mismos se acordara y que sin embargo de esto ni los expedientes se terminan, ni las devoluciones se verifican. Por si el Sr. Delegado de Hacienda quiere ocuparse en este asunto y si no quiere hacerlo, para que el público vea la razón que nos asiste, citaremos de momento á D. Restituto Montes, de Almendralejo, D. José Castañó y D. José Porras, de Fuente del Maestre, que se encuentran en este caso, el primero con la friolera de 2.500 pesetas, sin perjuicio de publicar una lista con cientos de nombres de particulares y corporaciones á quienes sucede lo propio.

Esta es la administración de nuestro país, esta la revolución que se hace desde arriba.

Nuestra Exposición

SOBRE EL

NUEVO HORARIO DE TRENES CORREOS

Interpretando un estado de opinión, condensando en una protesta las quejas parciales del vecindario y de los pueblos de la provincia, elevamos con fecha 9 del actual, al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas una Exposición, solicitando la variación del nuevo cuadro de marcha de los trenes de la Compañía de M. Z. y A., por resultar altamente lesionados con el actual los legítimos intereses de la región extremeña.

Cumpliendo acuerdo de la Junta directiva de 7 del actual, en cuya sesión se tomó el acuerdo de la Exposición que conocen nuestros lectores, hemos solicitado la adhesión á nuestras peticiones y su apoyo cerca de los Poderes Públicos de las Cámaras de España, de las Corporaciones y Sociedades de la capital, de la prensa regional y de la de gran circulación de Madrid, de los Senadores y Diputados por la provincia y de los Ayuntamientos de las poblaciones más importantes de la misma.

Proponiase la Cámara oficial del Comercio y de la Industria, en representación de sus asociados, formular la protesta cerca del Ministro del Ramo y así lo acordó; pero, á fin de que su Exposición surtiese los esperados efectos, ha solicitado el apoyo de todos, sin distinción de matiz político, ni de la mayor ó menor entidad de las corporaciones y particulares, y este apoyo ha podido y puede prestarse dirigiendo telegramas ó comu-

nicados de adhesión al Ministro, para hacer llamar su atención acerca de la importancia del asunto por nosotros tratado; tomando acuerdos y elevando exposiciones análogas, en cualquier forma, con tal de que logremos que en el Ministerio correspondiente se ponga de manifiesto el error y se procure deshacerlo; si es que los intereses del país han dejado de postergarse á los particulares de las empresas ó á los mezquinos de la política.

No sabemos la suerte que habrá de correr nuestra Exposición, pero estamos satisfechos de nuestro deber, sin que esto suponga la decisión de no ir más allá, puesto que por conseguir la realización de lo que solicitamos, ahora como siempre que nos requieran los intereses de nuestra custodia confiados, trabajaremos sin descanso, alentados por nuestro amor á lo justo y por el cariño que tenemos á nuestra Cámara y á cuanto diga ó pueda decir relación con ella.

No vamos tampoco solos en la demanda. Nuestro estimado colega *Nuevo Diario de Badajoz*, en su editorial del día 16, reproduce la Exposición de la Cámara, dedicándonos las siguientes líneas, que sinceramente agradecemos:

“En primera plana publicamos la Exposición que dirige la Cámara de Comercio reclamando contra el nuevo horario de salida y llegada de trenes que ha empezado á regir desde 1.º de Enero y que perjudica notablemente al comercio en particular y á todo el público en general.

En este concepto y atendiendo las indicaciones que en su último número hace *EL MERCANTIL EXTREMEÑO*, cumplimos gustosos con el deber de adherirnos á la citada Exposición, deseando que el Gobierno atienda las justísimas peticiones que en ella se hacen.”

También nuestro estimado colega *La Región Extremeña*, en su número del 17, publica un llamamiento *A la prensa local*, de D. Celestino Pérez, en el que leemos con satisfacción, á continuación de varios párrafos dirigidos á aplaudir la Exposición y á prestarla su adhesión, estos otros que nos complacemos en reproducir:

“Lo que sí hace falta, lo que se quiere y de lo que se trata es de unir la protesta de todos á la protesta hecha ya por nuestra Cámara de Comercio y de la Industria de Badajoz.

A este efecto, y respondiendo en cuanto podamos á la justa invitación de aquella importante entidad mercantil, invitamos por nuestra parte á todos nuestros compañeros en la prensa local, para que unidos estudiemos el medio de celebrar una reunión general, compuesta de las distintas entidades y organismos de la población (para cuya reunión la misma Cámara, el Ayuntamiento, la Diputación, el Ateneo ó otra sociedad, seguramente no nos negaría su local) á fin de elevar al Gobierno otra Exposición con la protesta de todos los reunidos, documento que también podría firmar, si así se acordara, el vecindario entero, sin que nosotros tengamos inconveniente en tomar esta labor por tarea, acompañados de la comisión que al efecto se nombrara.”

Nos place la actitud del brioso articulista y celebraremos que la prensa responda á su invitación. *EL MERCANTIL EXTREMEÑO* no discute los medios ni siente el egoísmo de sus iniciativas ni de las de sus amigos; lo urgente es dar caracteres de solemnidad y de importancia colectiva á la protesta formulada por la Cámara y á eso estamos dispuestos siempre.

Por lo que respecta al local, nosotros entendemos que la Cámara de que somos

verbo en la prensa, cedería gustosísimo su domicilio social para la reunión á que se refiere el Sr. Pérez Gómez.

Repetimos, pues, que no vamos solos en la demanda, aun sin contar con los elementos que no han hecho pública hasta ahora su adhesión y que tenemos la evidencia de que no permanecerán mudos.

Escritas las anteriores cuartillas, se han recibido cartas y B. L. M. ofreciendo su apoyo cerca de los Poderes públicos en favor de nuestra petición de distinguidas personalidades á quienes la Cámara y el *Mercantil Extremeño* agradecen de todas veras sus manifestaciones de afecto y sus trabajos en pro de nuestra exposición.

He aquí las personas y Corporaciones que hasta ahora han secundado nuestra obra: El Excmo. Sr. Gobernador militar, el Sr. Gobernador civil, el Excmo. Ayuntamiento de la capital, el Ilmo. Sr. don Eugenio Silvela, Diputado á Cortes por Fregenal, el Excmo. Sr. Conde de la Torre del Fresno, Senador del Reino, don Luis González Chacón, Diputado á Cortes por Badajoz y D. Francisco Barreiro, por Villanueva de la Serena.

Todas las adhesiones están escritas en términos de afecto para nuestro organismo y en todas ellas se reconoce la justicia de nuestra pretensión, bastando para muestra dar á conocer la carta del Diputado por Fregenal, entusiasta como todas de la idea y como todas cariñosa para nuestra querida Cámara.

Dice así: Madrid 18 Enero 1904.—Sr. D. Antonio Sierra.—Mi querido amigo: Con su atento B. L. M. del 16 del actual, he recibido copia de la exposición que eleva al Ministro de Agricultura esa ilustre Cámara de Comercio, que V. tan dignamente preside, en súplica de que se cambie el actual horario de trenes para esa Capital.

Como se trata de una petición justísima y además necesaria por completo para la buena marcha de la vida mercantil de esa ciudad, con extraordinario interés he recomendado al Ministro acceda á los deseos de Vdes. Asunto importantísimo, cuente con que no he de abandonar un momento, su siempre afectuoso y buen amigo s. s. q. b. s. m., EUGENIO SILVELA.

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis y el diputado Sr. Fernández Blanco, han manifestado de palabra al Presidente de la Cámara, que han recomendado con toda eficacia la exposición tan repetida y que esperan que el éxito de sus gestiones sea el que todos deseamos.

Que el celo de nuestros dignos favorecedores no decaiga y que se aumente el número de los defensores de una modificación que los intereses de nuestra región exigen y que el Excmo. Sr. Ministro de la Agricultura esperamos habrá de otorgar.

CANALEJAS EN LA CÁMARA

Accediendo á la invitación que por conducto autorizado y en tiempo oportuno le hiciera el digno Presidente de la Cámara, cumpliendo acuerdo de la directiva, ayer tuvimos el honor de escuchar en el salón de actos de nuestro domicilio social la autorizada y elocuente palabra del exministro demócrata Sr. Canalejas.

El local de la Cámara estaba como á nosotros nos gustaría verlo siempre, completamente lleno, pues á considerable número de socios de la población se unieron varios de la provincia, (entre los que recordamos á D. Vicente Gallego, de Cabeza del Buey; D. José Vera, de la Roa; y D. Laureano Sanchez, de Zarza-Capilla), se unieron buen número de invitados del Ateneo, Cámara Agrícola, Casino de Badajoz, Sociedad Económica de Amigos del País y otras Corporaciones y Sociedades de la capital.

En el sitio reservado para la prensa, vimos á los representantes de *La Región Extremeña*, *Nuevo Diario de Badajoz*, *Revista Agraria*, *La Epoca*, *Heraldo de Madrid*, *Imparcial*, *El Globo*, *El Noticiero Sevillano* y un modesto redactor de nuestro periódico.

Después de presentar nuestro querido Presidente á la ilustre comitiva y principalmente á los señores Canalejas y Rodríguez, en breves, atinadas y correctas frases, dirigió la palabra á la concu-

rrencia el exministro liberal Sr. Rodríguez para agradecer el recibimiento afectuoso de la Cámara, ofreciéndola su concurso hoy y mañana, en la oposición lo mismo que cuando la disciplina de su partido le señale un puesto de honor en el Gobierno.

Al levantarse á hablar el Sr. Canalejas, es saludado con una verdadera ovación que domina con su ademán solemne para decir cuatro palabras nada más, pero cuatro palabras bien dichas como salidas de labios tan elocuentes, después de manifestar que los apremios del tiempo no le permitían otra cosa.

Explicó el verdadero sentido de la palabra comerciante que él considera como el intermediario entre la producción y el comercio, pero no un intermediario, rutinario, automático que expone simplemente un capital para proporcionarse una ganancia, sino un intermediario consciente, un regulador de la producción por las exigencias y gustos del consumo, algo así como el manómetro de la gran máquina industrial y la brújula que indica las orientaciones del mercado; pero esto dicho con las galas de su oratoria que seduce.

Sobre este punto ó sea sobre el concepto de *intermediarios* en la vida mercantil é industrial, ofreció explicar una conferencia en la Cámara con ocasión de venir á inaugurar el próximo curso del Ateneo de Badajoz.

Con palabras sinceras y con sobriedad de perfiles trazó el retrato de los políticos españoles, subidos desde la nada y desde la ignorancia á la soberbia y á la vanidad de gobernantes por los aplausos de los amigos y por las benevolencias de la prensa que llenan de humo sus cabezas, vacías de conocimientos y prácticas de gobierno.

Entra á hablar de las Cámaras y con dos trazos magistrales bosqueja su estado actual, dejando entrever en párrafos elocuentes lo que pueden ser, lo que están llamados á ser nuestros organismos y lo que el Sr. Canalejas se propone que sean, contando con la cooperación de todos; porque, con la franqueza de la claridad, tuvo á bien decirnos que las Cámaras españolas de Comercio no eran, no son más de lo que son por falta de protección del Gobierno y por sobre de apatía de las mismas Cámaras; siendo de urgente necesidad que nosotros destruyamos la segunda parte de esta afirmación, resucitando á la vida del entusiasmo y de la actividad, ante la lontananza de un porvenir, cuya conquista debemos emprender y proseguir sin descanso.

La Cámara oficial del Comercio y de la Industria de Badajoz, se considera honrada con la visita que ayer le hizo el excelentísimo señor D. José Canalejas y Méndez y espera de su sinceridad y buenos propósitos que traduzca en hechos beneficiosos el cariño que manifiesta tener á nuestros organismos.

Terminada la breve conferencia y con ocasión de pasar la ilustre comitiva al despacho del Presidente, éste entregó á los señores Canalejas y Rodríguez copia de la Exposición elevada por la Cámara al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura sobre el nuevo horario de trenes, ofreciendo ambos señores apoyarla cerca del Gobierno, al escuchar de labios del Sr. Sierra la justicia de la pretensión y los perjuicios considerables del nuevo cuadro de marcha de los trenes de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Al despedir á los ilustres expedicionarios, hacemos votos porque las promesas hechas á nuestra Cámara no sean incumplidas y ésta y vuestras hermanas de otras provincias, puedan extender el influjo de su acción benéfica en bien de los intereses generales del país.

Certámen Científico-Mercantil

El Colegio central de profesores y peritos mercantiles de España abre un certámen público para premiar Memorias sobre distintos temas, cuyos pormenores y bases se consignan en la siguiente convocatoria:

Temas y premios.—Tema I. ¿Qué medios tiene el Estado para favorecer la industria agrícola y aumentar la renta de la tierra?

Premio de S. M. el Rey: Una magnífica escribanía de bronce y mármol.

Tema II. Industrias que, teniendo por base nuestra riqueza extractiva, pueden implantarse en España.

Premio del Ministro de Agricultura, Industria y Comercio: 1.000 pesetas en efectivo.

Tema III. Modo de transformar el impuesto de consumos de manera que, sin ser tan gravoso, proporcione mayores recursos á los Ayuntamientos y Diputaciones.

Premio de la excelentísima Diputación provincial de Madrid: Un objeto de arte.

Tema IV. Estadística de la producción fabril en la provincia de Madrid y medios para favorecer su desarrollo.

Premio del excelentísimo Ayuntamiento de esta corte: 500 pesetas en efectivo.

Tema V. Sociedades cooperativas de crédito agrícola: diversas formas de ellas en el extranjero, y estudio de su posible organización y desarrollo en España.

Premio del Banco de España: 1.000 pesetas y un accésit de 500, ambas en efectivo.

Tema VI. Desarrollo mercantil de España en la segunda mitad del siglo XIX.

Premio de la Escuela Superior de Comercio de Madrid: Un objeto de arte.

Tema VII. Nuevo sistema de contabilidad que por sencillez, sea de fácil aplicación al pequeño comercio é industrias.

Premios de la Escuela Superior de Comercio de Barcelona: Un objeto de arte.

Tema VIII. Medios que deben ponerse práctica para generalizar en España el uso de las pesas y medidas del sistema métrico decimal.

Premio de la Escuela Superior de Comercio de Málaga: Un objeto de arte.

Tema IX. Medios que deben ponerse en práctica para el mejoramiento de los cambios con el extranjero.

Premio de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Madrid: Un objeto de arte.

Tema X. Estudio histórico de las Bolsas de Comercio. Importancia de estas instituciones. Modo de operar en la actualidad en las principales Bolsas de Europa.

Premio del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid: 300 pesetas en efectivo.

Tema XI. Tratados de Comercio: sus beneficios. Reseña y estudio de los acordados en Europa y sus resultados. Cómo y con qué naciones debería España realizarlos.

Premio del Círculo de la Unión Mercantil é Industrial: Un objeto de arte.

Tema XII. Caracter y extensión de los estudios comerciales.

Premio del señor don Antonio Torrens y Monner: Un ejemplar, encuadernación de lujo, de su «Geografía y Estadística económica industrial de todos los países del globo».

Tema XIII. Reseña histórica de la enseñanza mercantil oficial en España. Resultados obtenidos. Personalidades que, habiendo cursado esta carrera, han sobresalido en el comercio ó en la Administración pública.

Premio del Colegio Central de Profesores y Peritos Mercantiles de España: Un magnífico reloj de bronce y mármol.

Tema XIV. Importancia del estudio de las ciencias físico-químicas en la carrera de comercio. Organización actual de este estudio. Reformas de que es susceptible.

Premio del Colegio Central de Profesores y Peritos Mercantiles: Un termómetro artístico en forma de columna, de bronce dorado y jaspe.

A este premio sólo podrán optar los actuales alumnos de las Escuelas oficiales de comercio de España.

Bases del certámen.—Los trabajos que se presenten han de ser originales é inéditos, y no llevarán firma ni contraseña alguna que indique su autor, distinguiéndose con un lema puesto al frente.

Cada trabajo irá acompañado de un sobre cerrado y lacrado que contendrá el nombre y domicilio del autor y escrito en la parte exterior el mismo lema del trabajo á que corresponda.

El plazo para la presentación de los trabajos terminará el día 10 de Mayo de 1904, á las doce de la noche.

Los trabajos se entregarán en la secretaría del Colegio (Carreras 14), de nueve á doce de la noche, donde se fallará el correspondiente recibo. También se admitirán trabajos recibidos por correo, certificados.

La calificación de los trabajos se hará con arreglo á su mérito absoluto, pu-

diendo declararse desierto cualquier tema si, á juicio del Jurado, ninguno reuniese mérito suficiente.

El Jurado podrá conceder los accésits que crea procedentes, que consistirán en diplomas especiales.

La distribución de los premios y diplomas se verificará en acto público y solemne en el mes de Junio próximo, en el día y local que se designará con la debida anticipación.

Los autores premiados deberán asistir á este acto para recoger los premios.

Los que por residir fuera de Madrid ó estar enfermos no pudieran concurrir, nombrarán una persona que los represente para recoger el diploma en el solemne acto de la distribución de premios, participando al Presidente del colegio su nombre y domicilio.

Los que no cumplan lo prescrito en esta base, se entiende que renuncian al objeto ó cantidad que constituya el premio.

Los trabajos no premiados podrán ser recogidos mediante la presentación del recibo correspondiente, ó remitiendo el resguardo de Correos para los que hubiesen sido enviados directamente desde fuera de Madrid.

Los sobres conteniendo los nombres y domicilios de los autores correspondientes á los trabajos no premiados, serán destruidos en la última sesión que celebre el Jurado.

Los trabajos premiados quedarán de propiedad del colegio, el cual facilitará á los autores el número de ejemplares que se convenga, en caso de proceder á su impresión.

Actos de la Cámara.

Sesión del día 7 de Enero de 1904.

A propuesta de D. Laureano Fernandez se acuerda excitar el celo de los patronos vocales de la Junta local de Reformas sociales, á fin de que asistan á las reuniones de la Junta con objeto de que las reuniones no resulten estériles.

Se acuerda delegar en la Cámara Agrícola la elección del vocal Agricultor que ha de sustituir al Sr. Vizconde del Parque en la Junta local de Reformas sociales.

También se acuerda delegar en el Presidente la elección de compromisarios que en representación de la Cámara han de emitir sufragio en la elección de vocales del Instituto del Trabajo.

Se conceden amplias facultades á la Comisión de Arbitrajes para solucionar nuevas incidencias surgidas entre el gremio de Ultramarinos por el asunto de las papeletas.

Pasa á la Comisión segunda de la Cámara, para su cumplimiento, una comunicación de la Junta de Aranceles y Valoraciones pidiendo datos de las mercancías á la importación y á la exportación en el año anterior.

Se declara suspenso de empleo y sueldo al guarda del Comercio Antonio Márquez y que entre á cubrir la vacante el suplente Antonio Sanchez Rico.

A propuesta del Sr. Plá se acuerda elevar al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas sobre el nuevo horario de trenes, que resulta ruinoso para la población, y solicitar el apoyo de las Asociaciones, Diputados y Senadores de la provincia.

También se acuerda gestionar del señor Canalejas que, con motivo de su venida á Badajoz, dé una conferencia en el local de la Cámara.

Asamblea general del día 14 de Enero de 1904.

Se aprueba el acta de la anterior. El Secretario dió lectura de la Memoria, en la que se da cuenta de las principales gestiones de la Cámara durante el año último, acordándose imprimirla y repartirla á los socios según práctica de años anteriores.

Se aceptó la renuncia del cargo de Archivero-bibliotecario á D. Laureano Fernandez, en vista de las razones que alegó en apoyo de su renuncia.

Se aprobaron las cuentas del año último y el presupuesto para el de 1904.

Se elige á los señores: Castellano, Vicepresidente; Carballo, Tesorero; Velardos, Archivero-bibliotecario y Vocales á los señores Fernandez, Rayo, y de la Oliva.

Se acuerda que los señores D. Luis Ramallo, D. Francisco Castellano y D. Luis Plá, en nombre de la Asamblea feliciten al socio de la Cámara D. Alberto Merino, por su nombramiento de Alcalde de Badajoz.

A propuesta del Sr. Rayo se nombra una Comisión encargada de explorar los ánimos para ver si es posible volver sobre el proyecto de las corridas de toros por el Comercio.

En otros asuntos de diversa índole entró la Asamblea, los cuales por su especial carácter no se hacen público en esta Sección.

TEATRO AYALA

El estreno de La canción del naufrago hubiera producido dinero a la empresa a la mitad del primer abono; a la cuesta de Enero llega el público trabajador sin una peseta y los éxitos no tienen resonancia en la taquilla. Sin embargo, la obra gustó y la empresa merece aplausos por su estreno, que, aunque inoportuno, ha sido celebrado.

El héroe en la interpretación de esta obra fué el Sr. Banquells, que hizo concienzudamente el tío Pedro de la obra de Arniches y Fernández Sahaw.

En la lista de los beneficios ocupa lugar preferente el del baritono Sr. Hervás, artista muy querido del público pacense. Fuera una vulgaridad el hacer constar que estuvo muy bien esta noche un cantante que cumple bien en las representaciones ordinarias.

La señorita Valle celebró su beneficio con éxito poco satisfactorio, por cuanto no se cubrieron los gastos de hoja y la beneficiada tuvo que sacrificar algunas pesetas de su bolsillo, por lo que se dice; siendo éste, según rumor público, el motivo del disgusto que le impulsó a dar por terminado su compromiso horas antes de la función de gala de anoche, faltando con ello la señorita Valle a las consideraciones obligadas de los artistas para con la empresa, aun cuando ésta tenga su parte de culpa precisamente por haber mimado excesivamente a una artista que merece todas nuestras consideraciones como dama, pero que no nos convence como actriz dramática ni aun como cantante en la mayor parte de las obras de repertorio.

El público hasta ahora va confirmando nuestros juicios de toda la temporada, y esto nos satisface tanto por lo que favorece nuestra imparcialidad cuanto porque evidencia la identidad de nuestras apreciaciones con las del público independiente para el cual escribimos.

Esta noche celebra su beneficio con un programa de los del montón la señora Sanford, y el sábado tendrá lugar el del señor Sola, estrenándose la zarzuela melodramática La hortelana, original de autores locales.

¡A los quintos para 1904!

Asociación mutua de redenciones a metálico A PRIMA FIJA MAYOR, 34 Y BORDADORES, 2, PRAL. MADRID

Los mozos alistados para el próximo reemplazo, pueden librarse del servicio militar durante los doce años de su quinta asegurándose en esta Asociación, la que les entregará 1.500 pesetas ó los redimirá a metálico.

Para hacer la inscripción, basta depositar 750 pesetas una sola vez y a nombre del contratante, en el Banco de España ó comercio de garantía.

Esta Asociación no recibe el dinero importe de los contratos, (como hacen algunas empresas) ni retira los depósitos antes de entregar a los interesados los documentos de estar redimidos (como lo efectúan otras) mientras no justifique haber cumplido sus compromisos.

Representantes en esta provincia.

BADAJOS.—Don Emilio Fernández Suárez, agente de negocios, Arco Agüero, 17.—Alburquerque, Don Julian Izquierdo López.—Almendralejo, D. Elias Calero Orellana, Palomar, 20.—Azuaga.—Don José García Barber.—Cabeza del Buey.—Don Francisco García Berméjo, Comercio-Convento, 12.—Fuente de Can-

tos.—Don Julian García, procurador.—Herrera del Puque.—Don Federico Muñoz, oficial Juzgado de instrucción.—Llerena.—Don Antonio Fernández, procurador, Capellán Mayor, 13.—Mérida.—Don Alejo Chaves, secretario Juzgado municipal.—Mozza.—D. Joaquín Ortiz Méndez.—Quintana.—Don José Barrachero García, agrimensor.—Valdehijos.—Don Guillermo Rodríguez, secretario Juzgado.—Villanueva de la Serena.—Don Tomás Quintana, Comercio Tiendas, 3.—Zafra.—Don Romualdo García Asensio, Campo Rosario, 44.

Representación en Badajoz: Agencia de Negocios de D. Emilio Fernández Suárez, Arco-Agüero, 17, pral.

CAPITAL Y REGION

En la mañana de ayer pasó a mejor vida nuestro respetable consocio y estimado amigo D. Matias Mediero y Caballero.

Trabajador incansable y honrado, consiguió llevarse desde la nada a una posición desahogada, sin perder en el camino de su laboriosidad el cariño de sus convecinos que le acompañó siempre, debido a la afabilidad de su trato, a la modestia de su presentación y a la generosidad de su mano caritativa.

En su familia deja su muerte honda huella de dolor, de agradecimiento y de cariño y entre sus amigos el recuerdo de un hombre honrado.

EL MERCANTIL EXTREMEÑO se asocia intimamente al duelo de los suyos.

Descanse en paz el alma de D. Matias Mediero (q. g. h.)

BIBLIOGRAFIA

Barcelona nos tenía acostumbrados a la baratura en los libros y nada creíamos que pudiera extrañarnos, pero lo importante casa editoria La Vida Literaria de la industria ciudad, ha venido a demostrarnos que aun no se había dicho la última palabra en baratura, publicanda un Novísimo y completo Diccionario español-francés, al precio de una peseta el ejemplar.

No se trata de un extracto, sino de un verdadero léxico, escrupulosamente redactado, impreso a dos columnas y de más de 340 páginas, en el que están comprendidas, las voces, locuciones, frases, modismos, etc., de la lengua española con su equivalencia en la francesa.

Si la economía en los libros en general es un bien indudable para la cultura de un país, con mayor razón ha de serlo lo de obras que, como la presente, tanto puede contribuir a la enseñanza de un idioma tan necesario y obligo como es el francés, por lo cual felicitamos a la casa editorial barcelonesa La Vid Literaria, estimulándola para que perseverare en la publicación de su utilísima Colección de la Vida Práctica, de que el Novísimo y completo Diccionario español-francés, forma parte.

A la misma colección pertenece el volumen Las secretos de la prestidigitación y de la magia, lecciones prácticas de escamoteo y prestidigitación al alcance de todo el mundo.

Escrito en lenguaje claro y conciso, el lector menos versado en estos lances, con solo hojear las páginas del libro, puede resultar un tauumaturgo aunque sólo sea por un momento, el preciso para salir airoso en una reunión desempeñando el mejor papel.

Aclaran el texto, numerosos grabados y en sus 240 páginas existe repertorio suficiente para que sea casi inagotable.

Todo esto unido al precio, una peseta, asegura el éxito de Los secretos de la prestidigitación y de la magia, que vendrá a sumarse a los ya obtenidos por el popular centro editorial La Vida Literaria, de Barcelona.

De intento hemos retrasado un día la salida de nuestro periódico para poder dar la noticia de la visita hecha por el excelentísimo señor D. José Canalejas y Méndez a esta Cámara, noticia que verán nuestros lectores en otro lugar de este número.

Acompañamos en su dolor a nuestro estimado consocio D. José Liud, por la muerte del más pequeño de sus hijos.

Ha sido nombrado Consejero del Supremo de Guerra y Marina el excelentísimo Sr. D. Manuel Serrano, Gobernador militar de Badajoz.

Sentimos la ausencia del caballero general Serrano.

Damos nuestra enhorabuena a los nuevos individuos de la Junta Directiva de la Cámara oficial del Comercio y de la Industria, deseándoles el mejor acierto en el desempeño de su cargo respectivo.

Llamamos la atención de nuestros lectores y muy especialmente de nuestros abonados industriales, acerca de la importancia de nuestro artículo de fondo, que habrán de leer con agrado.

TALLER DE TAPICERIA

LUCIANO DE SANTIAGO

15, Arias Montano, 15, (antes Sal).

BADAJOS

A BADAJOS, SU PROVINCIA Y PORTUGAL.

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, a precios sumamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes salas y salones de cafés y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

BOLETIN COMERCIAL

Mercado de aceites.

El nuevo se cotiza de 10'50 a 10'75 pesetas arroba.

Mercado de cerdos.

Se pagan los cebones de 11'50 a 11'75 pesetas arroba.

Madero.

Precios para el entrador.

Toros, bueyes y vacas de 1'60 a 1'75 pesetas kilo.

Novillos y terneras de 1'60 a 1'75 idem id.

Machos, ovejas y cabras de 1'30 a 1'50 id. id.

Precios para el público.

Toros, bueyes y vacas de 2'00 a 2'60 id. id.

Novillos y terneras de 2'00 a 2'70 idem id.

Macho, oveja y cabra de 1'60 a 1'6 id. id.

Mercado de cereales.

Trigo fresco de 10'25 a 11'00 pesetas fanega.

Idem añejo de 11'75 a 12'00 id. id.

Cebada de 6'25 a 6'50 pesetas fanega.

Avena negra de 4'75 a 4'75 id. id.

Idem rubia de 4'00 a 4'25 id. id.

Habas de 9'50 a 9'50 id. id.

Garbanzos gordos de 30'50 a 32'50 id. id.

Idem menudos de 25'00 a 26'00 id. id.

Idem duros de 20'50 a 23'00 id. id.

LAUREANO FERNANDEZ

AGENTE COMERCIAL DE ADUANAS DE LA COMPAÑIA REAL DE LOS CAMINOS DE HIERRO PORTUGUESES

Agencias en Badajoz y Valencia de Alcántara, Elyas y Marvão.

Escritorio en las respectivas estaciones ferreas con personal a la llegada de los trenes

EN BADAJOS, CALLE DE MELENDES VALENDEZ, 39, BAJO.

LUIS PLÁ Y SOTO

Corredor de Comercio.

Escritorio: ARIAS MONTANO, 5.

BADAJOS.

Préstamo y cuentas de crédito personales y con garantía de valores del Estado en el Banco de España.

Relojería Inglesa.

inmenso surtido.

JOSÉ M.ª ALVAREZ BUIZA

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18

BADAJOS

Relojes de precisión.

Precios de las harinas. Blanca superior, a 42 pesetas los 100 kilogramos dentro de Badajoz. Id. 1.ª id. id. id. id. 40 id. id. Rubia superior, id. id. id. id. 40 id. id. Id. 2.ª id. id. id. id. 38 id. id. Especial, id. id. id. id. 39 id. id.

Precios de los salvados. Harinilla para piensos, 60 kilogramos, pesetas 12, sin envase, en fábrica. Salvado 1.ª los 60 id. id. 10'25 id. id. Id. 2.ª id. 46 id. id. 6'25 id. id. Id. 3.ª id. 35 id. id. 4'50 id. id. Tanto las harinas como los salvados, sin derechos de consumos.

LA MADRILEÑA

CENTROS DE REDENCIONES

DEL SERVICIO MILITAR.

TOLEDO, 55, ENTRESUELO.

Representante en Badajoz: JOSÉ DACAL.—Arco-Agüero, 1 y 3.

AVISO

De cinco a siete de la tarde, está abierta todos los días laborables en el local de la Cámara Oficial del Comercio y de la Industria la "Agencia de información de asuntos ferroviarios, donde se reciben consultas, talones para la retasa y cuantos avisos y reclamaciones se envien.

Dichos servicios son GRATUITOS para los señores socios de la Cámara, a los que rogamos correspondan a esta iniciativa de nuestro Organismo, que desea la realizando sucesivas mejoras en obsequio de sus asociados, cuyo favor crecientemente solicitamos en beneficio de todos.

Durante el mes anterior se han despachado buen número de asuntos, y recientemente se han servido por la Secretaría de la Cámara a varias Delegaciones, que los habían solicitado, impresos para la remisión de talones a dicha Oficina, que está cargo del competente señor D. Alberto de Tapia.

Ya lo saben los señores socios: de cinco a siete se les ofrecen gratis los servicios de la "Agencia de información de asuntos ferroviarios, de la Cámara oficial del Comercio y de la Industria.

Badajoz: Tip. de Uceda Hermanos.

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos
Premiada con medalla de oro en la Exposición de París de 1902
ALMACENES DE CEMENTO Y YESOS
DE TODAS CLASES
DE
DOMINGO OLGADO
PRIM, 7 Y VASCO-NUÑEZ, 48.
BADAJOZ
Precios económicos.—Grandes existencias.—Esta casa es la más acreditada é importante de Extremadura.

Café Mercantil
CALLE S. JUAN
BADAJOZ

Ultramarinos y Coloniales
PEDRO ALFARO
Especialidad en artículos del reino y extranjeros
MELENDEZ VALDÉS, 2

Casa de compra-venta mercantil
DE
FELIX HERNANIZ
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NUMERO 22.
En esta casa se pignoran alhajas, prendas y todos los efectos que tengan valor.

LA BANDERA
60, Arco-Aguero, 60. Antonio García Cruz
Embutidos de la casa, Coloniales, Paquetería, Vinos de Valdepeñas y Aguardiente de Cazalla.
En LA BANDERA Café tostado en grano se vende.

LA FORTUNA
Jaime & Gómis & Benages
VASCO-NUÑEZ, 12 (ESQUINA MENACHO).
Géneros Coloniales y del Reino, Paquetería y Quincalla, Cereales, Aceites y Aguardientes.

JOSE DACAL
Agente de Negocios. Procurador.
ARCO-AGUERO, 1 Y 3.

GRAN ESTERERÍA
JOAQUÍN MORA
PLAZA DE LA SOLEDAD
La casa más antigua y acreditada en este ramo y la mejor que sirve.
Novedad y economía.

EMILIO FERNÁNDEZ
AGENTE DE NEGOCIOS
Arco Aguero, 17, pral.
BADAJOZ

PAÑERÍA Y SASTRERÍA
Alfonso Montero
SAN JUAN, NUMERO 28
Lo más rico y lo más económico en géneros.—Lo más moderno y lo más elegante en confección.

ANTONIO DONCEL (sucesor de Torralbo)
Novidades en Sedería, Lanas, Tapicería, Cortinas, Holandas y Retortas de 1 r 3 varas de ancho; Tiras bordadas, Géneros de punto, Sombrillas y Paraguas.
Gran surtido en trajes para Caballeros con especialidad en los precios.

La Columna
DE
TOMÁS Y PATRICIO BERNARDO
SAN JUAN, 18, BADAJOZ.

Almacén de ferretería, cristalería, loza, porcelana, batería de cocina, molduras, cuadros y cromos de todas clases, pinturas y brochas; gran surtido en objetos propios para regalos. La casa que más barato vende las camas de hierro y los somiers metálicos.
Unico depósito de las Aguas y Sales Naturales purgantes de Mediana de Aragón, sulfatadas-sódicas, fitin magnesianas.

Isabel Alvarez Buiza
Plaza de la Constitución, 17. BADAJOZ.
La última palabra en materia de moda para la confección de sombreros de señoras, señoritas y niñas.—Géneros riquísimos para la confección de éstos.

La Esperanza
Confitería y Pastelería. Arias Montano, n.º 8
LAUREANO BARRIGA
Nadie elabora más ricos dulces; pero nadie tampoco los expende más barato.—Exportación á la provincia de las renombradas galletas familia.

LA CUBANA
Especialidad en chocolates elaborados á brazo y cafés tostados, habiendo obtenido medalla de oro en la Exposición de París.
FRANCISCO PIZARRO, 8
Sucursal, Moreno Nieto 1, Badajoz

EL PROGRESO
Ramallo y Salas
Grandes talleres y almacenes de muebles de todas clases.
BADAJOZ
PLAZA DE LA SOLEDAD, 5 Y 6

Almacén por Mayor y Menor
DE
MERCERIA Y PAQUETERIA
DE
MARTINEZ Y CORTÉS
San Juan, 14, Badajoz
Perfumes, guantes y géneros de punto. Se remiten muestras á quien las solicite.

GRANDES ALMACENES
DE
TEJIDOS, PAQUETERIA, COLONIALES Y RELOJERIA
PLAZA DE LA SOLEDAD, NUMEROS 3 Y 4

Viajantes por ESPAÑA y PORTUGAL.—Expediciones á provincias.—Exportaciones al Extranjero.

LUIS RAMALLO Y C.
S. EN C.
BADAJOZ

LA FLOR DE LA MANCHA
HERNÁN-CORTÉS, 20. BADAJOZ.
J. Rodríguez, y Comp.ª

Cosecheros, Fabricantes, Almacenistas, y Exportadores de Vinos finos de mesa; Fabricantes de Aguardientes y Fabricación especial de todas clases de Jarabes para refrescos.

DEPOSITO DE ABONOS QUIMICOS
y primeras materias para s preparación
Se expende siempre bajo la garantía de análisis y con arreglo al vigente Real decreto sobre venta de abonos.
También en este depósito se expende el bono «Lawes», experimentado ya en Extremadura con resultados en extremo satisfactorios.
En este depósito se analizarán las tierras que envien los clientes y atendiéndose al resultado del análisis, se recomendarán los abonos adecuados á la naturaleza de cada tierra.
Para pedidos en Extremadura, consultas, etcétera, dirigirse en Villafranca de los Barros á
D. Rafael Crespo y Calpena.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

GARANTÍAS:

Capital social.....	Ptas. 15 000.000'00
Reservas.....	» 12.287.6320'8
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900.....	» 247.921.609'64
Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....	» 18.708.693'48

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguros de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructo y nudas propiedades.
Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA
DOMICILIO SOCIAL: ANCHA, 64 —BARCELONA.
Delegado é Inspector en Extremadura: D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz.
Subinspector. D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.

BAZAR DE PARIS
Anastasio Torres
Lo más abundante en Baterías de Cocina.—Los mejor en Cristal.—Lo más notable en Juguetes.—Lo de más vista en objetos para regalos.—Lo más notable en producciones artísticas.
No comprad sin visitar esta casa.
Precios económicos.
SAN JUAN, NUM. 25, BADAJOZ

JOSE FERNANDEZ
AGENTE DE ADUANAS
Esta casa efectúa los despachos de Aduanas con suma economía, tanto á la importación como á la exportación.
También compra toda clase de cereales á precios corrientes.
No vended sin antes visitar esta casa.
MENACHO, 22 (ANTES POZO)
BADAJOZ

AGENCIA DE NEGOCIOS
HIJOS DE SIERRA
Montesinos, 21.—BADAJOZ.
Esta casa se encarga de la representación de Ayuntamientos, empresas particulares y del despacho de todo género de asuntos en las oficinas de la capital.
Honorarios módicos.

Gran Salón de Peluquería
DE ANTONIO TORREJONCILLO
Se afeita, corta y riza el pelo. Única casa que tiene magníficas duchas para el lavado de cara y cabeza. Abonos y servicio á domicilio. Se vende crepé.
8, Melendez Valdés, 8

¿Quién puede competir en Corsés con
JULIO RAYO?
Nadie.—En su casa, calle de Aduana, núm. 20, se hacen á medida.—Especialidad en Corsés-fajas.

JUAN VELARDOS
Pasamanería. San Juan, 34.
Especialidad en adornos y novedades de París.
—Paraguas, camisetas, pantalones, medias y calcetines de lana y algodón.
Perfumería de las mejores marcas.

BAZAR INGLÉS
(Antiguo Candado)
Almacén de Ferretería, Cristales y Lampistería
Pinturas, Papeles para decorar Habitaciones
Batería de cocina y bombas para agua.

Única representación de los inmejorables Gasómetros sistema «Noguera» para alumbrado de acetileno. Gran surtido en faroles de carruajes y lámparas de distintas formas. Grandes existencias de Carburo de Calcio.
JOSE MUÑIZ RODRIGUEZ.
CALLE DE SAN JUAN, 24, BADAJOZ.

Pañería y Sastrería
DE
JUSTO GARCIA
SAN JUAN, 23.—BADAJOZ.

Gran surtido en géneros para la presente temporada; esmerado corte y precios incompetibles.

ARQUEROS
Larga, 48. BADAJOZ.
Para trabajos de Imprenta, para objetos de Escritorio, para artículos de piel, para Devocionarios y para libros de todas clases, nadie como esta casa.
Se acaban de recibir del extranjero 500 colecciones de postales, de lo mejor que se conoce.

ALMACENES DE MADERAS
con máquinas de aserrar, moldar, cepillar y machihembra
MOVIDAS A VAPOR
Inmenso surtido en tablones y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal.
Tablones, molduras, cuarterones, alfajías, costeros, patos y viguería para carpintería y construcción.
Tablones y tablas cepilladas y machihembradas.
Traviesas para el ferro carril.
Postes telegráficos y telefónicos.
Tablas, costeros y rollos para trabajos de minas.
Cajonería para embasar pastas, jabones, frutas, etc., etc.
Maderas de todas las clases y dimensiones.
Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases.
Vigas de Pith-Pine (Tea).
Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.
Precios sin competencia.
Esta casa sierra para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO
Estación Ferro-carril.—BADAJOZ.

Novidades en Tejidos del Reino y Extranjero
AVELINO CARBALLO
Paza de la Constitución, 20 y Magdalena 1
BADAJOZ

ALFREDO VILLANUEVA
Fundidor de Campanas
DOMICILIADO EN HERRERA DEL DUQUE,
de esta provincia.

Ofrece sus servicios á los señores Párrocos y Ayuntamientos.

El primer taller de su clase en España.

Alfredo Villanueva
Herrera del Duque.—Badajoz.

HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA
SAN JUAN, 19 BADAJOZ
La primera casa en Quincalla, Géneros de punto y abanicos.
Perfumería y pasamanería.

EL GLOBO
ULTRAMARINOS, SAN JUAN, 44
LUIS CARBALLO
BADAJOZ
Gran especialidad. Se acaban de recibir la renombrada Pastillas de Café y Leche esterilizadas de los Sres. Sobrinos de la Viuda de Solano, de Legroño. Probadlas y os convenceréis.
Completo surtido en todos los artículos.
Cafés tostados, clases superiores.